

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 406 - 2010-MDSM

San Miguel, 12 JUL. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

**CONSIDERANDO:**

*Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las unidades orgánicas correspondientes;*

*Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Administración Documentaria y Archivo de la Municipalidad Distrital de San Miguel;*

*Que, es necesario designar al funcionario correspondiente, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la Administración Municipal;*

*De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y, en uso de las facultades conferidas por el inciso 17) del artículo 20º, y demás concordantes de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a CLAUDIO FABRICIO RENJIFO MERCADO en el cargo de SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER**, a la Gerencia de Administración y Finanzas, cumpla fielmente con lo establecido en la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

